

2do

21/FEB/13.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0080 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a las:

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

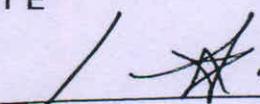
*Recibir
Convocatoria
No orden del día.
Se incluye proy
de dictamen
19-2-13-12.
[Signature]*

La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 3, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE


Antonio Padilla Luna.
Presidente


Arturo Santana Alfaro.
Secretario

Se anexa proyecto de dictamen y orden del día.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0081 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.
PRESENTE

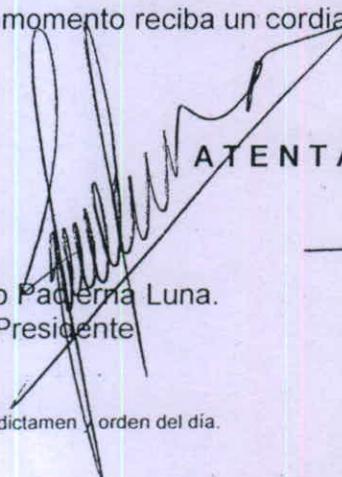
Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a las:

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

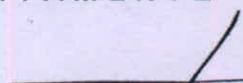
23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

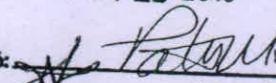
La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 3, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo


Antonio Paderna Luna.
Presidente

ATENTAMENTE


Arturo Santana Alfaro.
Secretario

	Dip. Jesús Sesma Suárez
	19 FEB 2013
Recibió:	
Hora:	10:53

Se anexa proyecto de dictamen y orden del día.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0082 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a las:

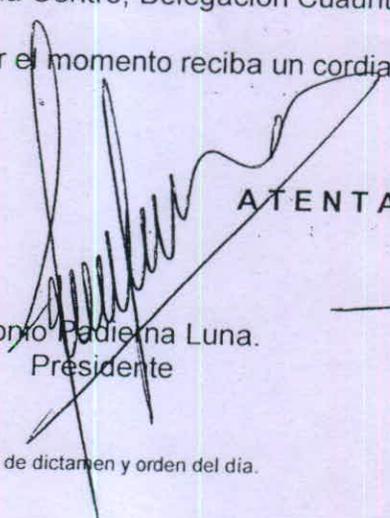
22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

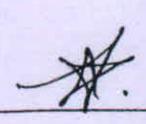
23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 3, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas.

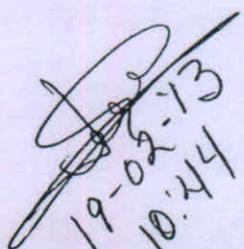
Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE


Antonio Padilla Luna.
Presidente


Arturo Santana Alfaro.
Secretario

Se anexa proyecto de dictamen y orden del día.


19-02-13
10:44

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0083 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a las:

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 3, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

Antonio Paperna Luna.
Presidente

Se anexa proyecto de dictamen y orden del día.

Arturo Santana Alfaro
Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez
Secretario

19 FEB 2013

Recibió: Priscilla Cantors
Hora: 11:04

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0084 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a las:

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 3, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

Antonio Padilla Luna.
Presidente

ATENTAMENTE

Arturo Santana Alfaro.
Secretario

Se anexa proyecto de dictamen y orden del día.

	Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez
	19 FEB 2013
Recibido: <i>Dora María González</i>	Hora: <i>11:10 hrs.</i>

5-

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0085 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a las:

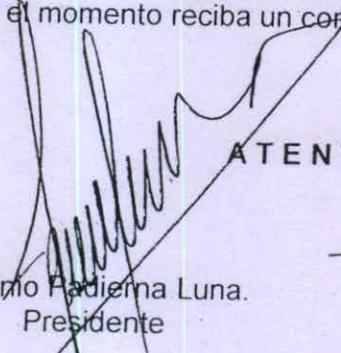
22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

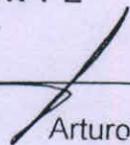
23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 3, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE


Antonio Padilla Luna.
Presidente


Arturo Santaluz
Sec


Dip. Daniel Ordoñez Hernández

19 FEB 2013
Recibió: <i>Rivas sekene</i>
Hora: <i>11:07</i>

Se anexa proyecto de dictamen y orden del día.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0086 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a las:

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 2, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

Antonio Padrierna Luna.
Presidente

Arturo Santana Alfaro.

Dip. Lucila Estela Hernández

Se anexa proyecto de dictamen y orden del día.

19 FEB 2013
Recibió: <u>Lucy Patiño</u>
Hora: <u>11:06</u>

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0087 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ
DIPUTADO LOCAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VI LEGISLATURA.
PRESENTE

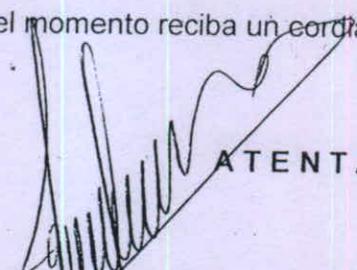
Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a las:

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

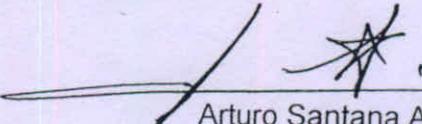
23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 3, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo


Antonio Paderna Luna.
Presidente

ATENTAMENTE


Arturo Santana Alfaro.
Secretario



Recibió: GFJ
Fecha: 19-2-13
Horario: 10:55

Se anexa proyecto de dictamen y orden del día.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0088 /13
Asunto: Reunión de trabajo.

ACUSE

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción V del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y como parte de un Gobierno democrático e incluyente, me permito solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 2, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, para analizar y discutir los dictámenes referentes a las siguientes iniciativas:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.**
2. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.**

Esperando contar con su asistencia ya que se trata de un tema que se encuentra estrictamente ligado con la Institución a la que usted dignamente preside.

Sin más por el momento y reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

Antonio Padlema Luna.
Presidente

PRESIDENCIA

2013 FEB 19 PM 3 24



**COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL
DISTRITO FEDERAL**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0089 /13
Asunto: Reunión de trabajo.

ACUSE
LIC. RODOLFO RÍOS GARZA
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

PGJ PGJ DF	HORA	14:00
	FIRMA	<i>[Signature]</i>
19 FEB 2013		
CONTROL DE GESTION DEL PROCURADOR		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103, fracción V del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y como parte de un Gobierno democrático e incluyente, me permito solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 2, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, para analizar y discutir los dictámenes referentes a las siguientes iniciativas:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.**
2. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.**

Esperando contar con su asistencia ya que se trata de un tema que se encuentra estrictamente ligado con la Institución a la que usted dignamente preside.

Sin más por el momento y reciba un cordial Saludo.

[Signature]
ATENTAMENTE

Antonio Paduerna Luna.
Presidente

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

1185

2013 FEB 19 12:41

OFICINA DE PARTES DE LA PRESIDENCIA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVII/CAPJ/ 0090 /13
Asunto: Reunión de trabajo.

MAGISTRADO DR. EDGAR ELÍAS AZAR
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción V del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y como parte de un Gobierno democrático e incluyente, me permito solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 2, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, para analizar y discutir los dictámenes referentes a las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

Esperando contar con su asistencia ya que se trata de un tema que se encuentra estrictamente ligado con la Institución a la que usted dignamente preside.

Sin más por el momento y reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

Antonio Padilla Luna.
Presidente

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVII/CAPJ/ 0091 /13
Asunto: Reunión de trabajo.

ACUSE
LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE

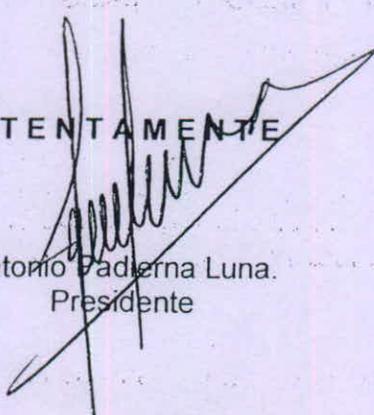
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción V del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y como parte de un Gobierno democrático e incluyente, me permito solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 2, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, para analizar y discutir los dictámenes referentes a las siguientes iniciativas:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.**
2. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.**

Esperando contar con su asistencia ya que se trata de un tema que se encuentra estrictamente ligado con la Institución a la que usted dignamente preside

Sin más por el momento y reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE


Antonio Paderna Luna.
Presidente

2013 FEB 19 PM 4: 17
GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0092 /13
Asunto: Reunión de trabajo.

ALDFVI
DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción V del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y como parte de un Gobierno democrático e incluyente, me permito solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 2, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, para analizar y discutir los dictámenes referentes a las siguientes iniciativas:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.**
2. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.**

Esperando contar con su asistencia ya que se trata de un tema que se encuentra estrictamente ligado con la Institución a la que usted dignamente preside.

Sin más por el momento y reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
Antonio Padolina Luna.
Presidente



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 18 de Febrero de 2013.
Oficio: ALDFVI/CAPJ/ 0093 /13
Asunto: Reunión de trabajo.

ACUSE
DIPUTADA DINORAH PIZANO OSORIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción V del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y como parte de un Gobierno democrático e incluyente, me permito solicitar su presencia, el próximo 21 de Febrero de 2013, en la calle de Fray Pedro de Gante #15, Salón 2, Segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, para analizar y discutir los dictámenes referentes a las siguientes iniciativas:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.**
2. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.**

Esperando contar con su asistencia ya que se trata de un tema que se encuentra estrictamente ligado con la Institución a la que usted dignamente preside.

Sin más por el momento y reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

Antonio Padilla Luna
Presidente

	Dip. Cipactli Dinorah Pizano Osorio
19 FEB 2013	
Recibíó:	<i>Antonio Padilla Luna</i>
Hora:	11:55 am